

RESOLUCIÓN N° 119.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADOS EN ALIANZA"- MCA CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Reinaldo Barreto Medina en el Expediente N° 81 de fecha 12 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Colorados en Alianza" – MCA, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Reinaldo Ramón Barreto Medina, Gustavo Santiago Franco Araujo y Hugo Secundino Caballero conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, por expediente N° 92 de fecha 17 de agosto del presente año, el correligionario Reinaldo Barreto Medina, líder del movimiento solicita la designación del señor Juan Bautista Benítez con C.I. Nro. 4.679.968 como Representante Técnico del movimiento, quien no es correligionario.-----

Que, por expediente N° 261 de fecha 17 de agosto del presente año, el correligionario Reinaldo Barreto Medina, líder del movimiento, solicita la sustitución del señor Juan Bautista Benítez con C.I. Nro. 4.679.968, y en su reemplazo asume como Representante Técnico del movimiento la correligionaria Edith Alejandra Carballo Ortiz con C.I. N° 2.336.990.-----

Que, por expediente N° 264 de fecha 01 de septiembre del presente año, el correligionario Reinaldo Barreto Medina, líder del movimiento, solicita la sustitución del correligionario Hugo Secundino Caballero con C.I. N° 812.464, y en su reemplazo asume como Apoderado General del movimiento el correligionario Raúl Eduardo Barreto Negrete con C.I. N° 2.525.630.-----

Que, en fecha 13/08/2020 y 01/09/2020, el encargado de ingresos de la A.N.P., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----


Rubén Ríos Barreto
Secretario Ejecutivo - TEP
Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 119.-
POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADOS EN ALIANZA"- MCA CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

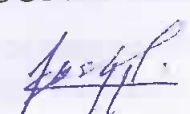
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

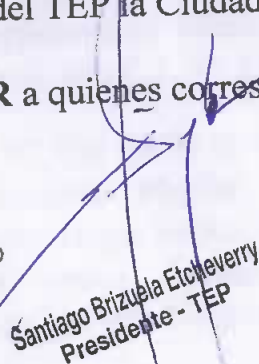
Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

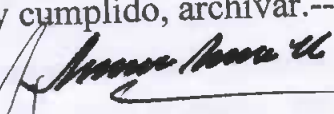
EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO


RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "COLORADOS EN ALIANZA" – MCA con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Reinaldo Ramón Barreto Medina, Gustavo Santiago Franco Araujo y Raúl Eduardo Barreto Negrete**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Colorados en Alianza" – MCA, dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **ACREDITAR** a la correligionaria **Edith Alejandra Carballo Ortiz** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Colorados en Alianza" – MCA.--
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle 25 de mayo N° 842 Secretaria del TEP la Ciudad de Asunción. -----
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Instrán
Miembro Titular - TEP


Ruben Rojin Ramirez
Secretario Ejecutivo - TEP

